

ACTA N°113/2015
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro, a 13 de mayo de 2015, siendo las 09:12 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios señores Mauricio Barría Águila, Loreto Cabezas Soto, Sebastián Cruzat Cárcamo, Marco Bahamonde Loustau, Hernán Sánchez Rojel, María Eugenia Prieto Arriagada, Marcela Soto Imio, Paulina del Nido Navarrete, Ramón Alarcón Maureira y Cristhian Zúñiga Gajardo.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
5. CONVENIO MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO – MINISTERIO DE EDUCACION FONDOS FAEP 2015.
6. VARIOS.

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

El Secretario da lectura al Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 6 de mayo de 2015, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario da lectura, en primer lugar, a la correspondencia recibida, la que se detalla seguidamente:

Oficio N° 1663 de 08.05.15 Director Regional SERVIU: Informa sobre estado de proyecto de vivienda del Comité La Toma, a raíz de presentación realizada a petición de la concejal señorita Mónica Villarroel.

El Secretario da lectura, en segundo lugar, a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

Oficio N° SEC 822-062 de 06.05.5 a Jefe Provincial de Vialidad: Plantea preocupación respecto a obra pavimentación asfáltica de Ruta a Chapaco, por no construcción de bermas

y acceso a sitios particulares, a petición de la concejal señorita Mónica Villarroel Alvarado.

Además el Secretario informa que se remitió a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en sesión del 8 de mayo de 2015.

Respecta a la correspondencia intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: Tengo información que la empresa a cargo de las obras de pavimentación de la ruta Chapaco, no seguirá con los trabajos por ahora y los retomará recién después del invierno.

Respecto a la intervención de la concejal el señor Alcalde señala que conversó con personeros de Vialidad, quienes les manifestaron que analizaran la petición relativa a las bermas y acceso a los sitios particulares del camino Chapaco y que las obras de pavimentación asfáltica se paralizarán por ahora y se retomarán cuando mejoren las condiciones climáticas.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 8 y el 12 de mayo de 2015, el que no registra movimiento.

4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, cuyo detalle se inserta a continuación, las que incluye subvenciones a las organizaciones comunitarias Unión Comunal de Adultos Mayores y Asociación de Personas con Discapacidad Fuerza Nueva.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2

	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	INGRESOS				
13.03.002.001.038	Const. de acera diversos sectores de la Comuna de R. Negro	(1)	(1)	7.271	
13.03.002.001.041	Mej. cancha de futbol Liga N° 8 Chifin Alto	(1)	(2)	25.480	
	TOTAL			32.751	
	EGRESOS				
31.02.004.193	Const. de aceras diversos sectores de la Comuna de R. Negro	(1)	(3)	7.271	
31.02.004.199	Mej. cancha de futbol liga N° 8 Chifin Alto	(1)	(4)	25.480	
	TOTAL			32.751	

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

01.-Suplemento ingresos proyecto PMU-Emergencia

02.-Incorporacion proyecto PMU-Tradicional

03.-Suplemento Proyecto PMU Construcción de aceras diversos sectores comuna de Río Negro

04.-Incorporación Proyecto Mejoramiento cancha de futbol Liga N° 8 Chifin Alto, PMU tradicional

SUBVENCIONES (Monto Aprobado ppto. original)

Organización: Unión Comunal de Adultos mayores

Monto : \$ 150.000.-

Finalidad: Movilización y mantención sede
 Organización: Asociación de Personas con discapacidad Fuerza Nueva
 Monto: \$ 350.000.-
 Finalidad: Adquisición combustión lenta

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: La subvención a la Unión Comunal de Adultos Mayores está destinada a movilización. ¿Es para financiar algún viaje?

Sobre la pregunta el señor Alcalde señala que la subvención a la Unión Comunal de Adultos Mayores está destinada a financiar los gastos de movilización en que incurre la directiva de la organización cuando realiza visitas a Clubes del sector rural.

Concejal señor Jaime Vásquez: Encuentro muy bueno que se destinen recursos para mejorar el campo deportivo de la Liga de Chifin y espero que se siga en esa dirección apoyando a las organizaciones deportivas. Sobre el proyecto solicito un informe que indique las partidas que contempla.

Respecto a esta materia, cabe hacer presente la inquietud planteada por diversas organizaciones deportivas del sector rural, sobre la necesidad de contar con baños químicos cuando realizan competencias masivas.

En relación a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que se decidió invertir los recursos PMU en el mejoramiento de la cancha de la Liga Chifin, en consideración a que era la única que constaba con terreno saneado.

Seguidamente la Encargada de Personal y Finanzas del Departamento de Educación señorita Marcela Soto Imio, da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto de esa área, cuyo detalle se inserta a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
	<u>EGRESOS</u>			
22.09.003	Arriendo de vehículos	(01)	8.672	
23.01.004	Desahucios de Indemnizaciones	(02)		7.500
22.06.001	Mantenimiento reparación y edificaciones	(03)		1.172
29.06	Equipos Informáticos	(04)	328	
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	(05)		328
TOTAL			9.000	9.000

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	Aumento cuenta de Arriendo de vehículos Transporte Escolar Plan FAEP 2014
02.	Disminuye cuenta de Desahucios de Indemnizaciones Plan FAEP 2014
03.	Disminuye cuenta Mantenimiento reparación y edificaciones Plan FAEP 2014
04.	Aumenta cuenta Equipos Informáticos Liceo José Toribio Medina Plan FAEP 2014
05.	Disminuye cuenta Mantenimiento y Reparaciones Liceo José Toribio Medina Plan FAEP 2014.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles diversos	(01)	240	
22.06.001	Mantenimiento reparación y edificaciones	(02)		240
TOTAL			240	240

--	--	--	--

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	Aumenta cuenta Otros Materiales, Repuestos y Útiles diversos; Fondo Mantenimiento Andrew Jackson para compra de Reja de seguridad para protección combustión lenta.
02.	Disminuye cuenta Mantenimiento reparación y edificaciones; Fondo Mantenimiento Andrew Jackson

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
21.03.004.003	Remuneración Variable	(01)		504
22.04.010	Materiales para Mantenimiento reparación de inmuebles	(02)		360
22.11.999	Otros	(03)	504	
22.06.001	Mantenimiento reparación y edificaciones	(04)	360	
TOTAL			864	864

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	Disminuye cuenta Remuneración Variable Fondo DAEM
02.	Disminuye cuenta Materiales para Mantenimiento reparación de inmuebles; Fondo DAEM
03.	Aumenta cuenta Otros para pago de asesoría técnica concurso director Liceo José Toribio Medina; Fondo DAEM
04.	Aumenta cuenta Mantenimiento reparación y edificaciones; para reparación de caldera Liceo José Toribio Medina; Fondo DAEM.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
21.01.001	Sueldo Base	(01)		1.338
23.01.004	Desahucio e Indemnizaciones	(02)	1.338	
TOTAL			1.338	1.338

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	Disminuye cuenta Sueldo Base Jefe de DAEM
02.	Aumenta cuenta para pago de Indemnización Jefe de DAEM

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: Me llama la atención que se tenga que destinar recursos para el pago de una asesoría técnica para llevar adelante el concurso para proveer el cargo de Director Liceo José Toribio Medina. Este gasto fue innecesario, ya que desde que se inició el proceso se sabía quién sería seleccionado.

Además, en el tema del concurso señalado, existen denuncias de irregularidades de parte de un postulante.

Sobre la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que los postulantes al concurso de Director del Liceo José Toribio Medina, que sientan que se han vulnerado sus derechos, tienen vías legales para formular sus reclamos, los que en su momento serán respondidos por el Municipio y que el pago que hay que realizar por la asesoría, se inserta dentro de las cláusulas del convenio suscrito con el sistema de Alta Dirección Pública.

Complementa la respuesta la Jefe Subrogante del Departamento de Educación señorita María Eugenia Prieto señalando que la selección de la empresa consultora, que se encarga de la asesoría, lo realiza el Sistema de Alta Dirección Pública.

Concejal señor Jaime Ramos: Sobre la desvinculación del Jefe del DAEM hemos tenido muy poca información. Tengo muchas dudas respecto a la legalidad de la petición de renuncia anticipada, por lo que creo conveniente contar, antes de votar la asignación de recursos para su indemnización, con un informe del Asesor Jurídico. Si el señor Alcalde propone votar la modificación presupuestaria N° 4, sin contar con el señalado informe, me abstendré.

Sobre la intervención del concejal señor Ramos el Administrador Municipal señor Mauricio Barría señala que el actuar del Municipio, en la petición de renuncia anticipada, se ajusta a la legalidad, ya que la determinación se sustenta en el incumplimiento del Convenio de Desempeño de parte del Jefe del DAEM y se respalda con las normas establecidas en el artículo 34 F del Estatuto Docente. Agrega que el Jefe del DAEM fue notificado, por carta certificada, de acuerdo a la ley, notificación que fue reiterada y que en el evento que no presenté su renuncia, se procederá a declarar vacante el cargo, asimilando la situación a aquellas aplicables a los cargos de exclusiva confianza.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Creo que lo señalado por el señor Administrador Municipal se sustenta en puros supuestos. Creo que no hay antecedentes suficientes para votar la asignación de recursos para el pago de la indemnización al Jefe del DAEM.

Concejal señor Jaime Vásquez: Cuando se asume Jefaturas que involucran la firma de convenios de desempeño es de conocimiento público que se acepta la evaluación anual.

Solicito el informe de evaluación, que sirvió de sustento para pedir la renuncia anticipada del jefe del DAEM.

Concejal señor Jaime Ramos: ¿En qué situación se encuentra hoy el Jefe del DAEM?

Sobre la pregunta el señor Alcalde señala que el Jefe del DAEM señor Patricio Catalán Mora se encuentra haciendo uso de Licencia Médica.

Concejal señor Jaime Ramos: La situación está complicada, ya que si el Jefe del DAEM presenta una nueva Licencia Médica no podrá ser finiquitado.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose las modificaciones al Presupuesto Municipal, incluidas subvenciones a la Unión Comunal de Adultos Mayores y Asociación de Personas con discapacidad Fuerza Nueva y las del Área de Educación de acuerdo al siguiente detalle: **(313)**

N°	AREA	QUORUM	OBSERVACIONES
1	Municipalidad	Unanimidad	
1	Educación	Unanimidad	
2	Educación	Unanimidad	
3	Educación	Mayoría	Voto en contra concejal señor Jaime Vásquez.
4	Educación	Mayoría	Abstención concejales señores Mónica Villarroel y Jaime Ramos

5.- CONVENIO MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO – MINISTERIO DE EDUCACION FONDOS FAEP 2015.

La Jefe Subrogante del Departamento de Educación señorita María Eugenia Prieto señala que se recibió un correo electrónico de la Secretaría Ministerial de Educación,

solicitando se certifique el acuerdo del concejo, por medio del cual se autoriza al alcalde para suscribir un convenio entre la Municipalidad y el Ministerio de Educación por el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2015.

Seguidamente la Encargada de Finanzas del Departamento de Educación señorita Marcela Soto hace entrega a los señores concejales de una planilla en que constan las iniciativas que componen el Plan que se financiará con los recursos del FAEP.

Sobre la materia intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Ramos: Tengo mis dudas respecto a la pertinencia de las iniciativas del Plan a financiar con el FAEP, ya que éstas fueron trabajadas y priorizadas por el Jefe del DAEM señor Patricio Catalán, la misma persona respecto a la cual Ud., señor Alcalde, pidió la renuncia anticipada, con la argumentación de incumplimiento de funciones convenidas.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que el Jefe del DAEM es solo una parte de la estructura del Departamento de Educación y que en la elaboración de un Plan de Inversión, como el financiado con recursos FAEP, participan más personas.

Concejal señor Jaime Ramos: Creo necesario que se expliquen en detalles las iniciativas del Plan.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Coincido con el concejal señor Ramos en que es necesario contar con más antecedentes del Plan.

Por último se realiza la votación, aprobándose por unanimidad la suscripción de convenio entre Municipalidad de Río Negro y el Ministerio de Educación por Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2015.(314)

5.- VARIOS

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, quienes hacen uso de ella, expresando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Solo quiero informar que no asistiré, en representación del concejo, al curso Formulación social de proyectos para el desarrollo social y comunitario, que se realizaría en Valdivia, debido a que se suspendió por baja inscripción.

Concejal señorita Jessica Vidal: Solicito que en la próxima sesión se realice una exposición del Encargado Municipal de Deportes.

Concejal señor Jaime Vásquez: Tengo información de vecinos que en el sistema de agua potable de Riachuelo, están ingresando las aguas lluvias, por lo que habría que adoptar alguna medida para proteger la salud de la población.

Se realizó, el 8 de mayo del presente año, una reunión de la Comisión de Educación de concejo, en la que se trataron temas como la demora en la entrega del vestuario, falta de capacitación y problemas en el pago de remuneraciones del personal Asistente de la Educación. El financiamiento de la capacitación es factible obtenerlo de los fondos de las subvenciones SEP y PIE.

Los vecinos del barrio Punta Arenas reclaman por la instalación de un desagüe en el sector La Toma, del que emanan malos olores.

Recibí un correo electrónico del señor Osvaldo Barahona, quien postuló al concurso para proveer el cargo de Director del Liceo José Toribio Medina, donde denuncia una serie de irregularidades cometidas en el proceso.

He tenido conocimiento que se está haciendo participar a la gente en el diseño de una nueva Plaza de Armas para Río Negro, lo que encuentro interesante. ¿Cuál es el monto total del proyecto que se postulará?

Está abierto el Concurso, de parte de la SUBDERE, para becas de estudio y capacitación para los funcionarios municipales, desde el 30 de abril al 27 de mayo, por lo que sería necesario hacer una difusión adecuada.

Solicito que en la próxima sesión del concejo se realice una exposición sobre los resultados de la prueba SIMCE. Los resultados de este año son realmente malos.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que se realizará una jornada especial para analizar el resultado del SIMCE, con la asistencia de los directores de los establecimientos educacionales; que se oficiará al Comité de Agua Potable Rural de Riachuelo respecto a la incorporación de aguas lluvias a la red de distribución de agua potable y que se considerará, a futuro, financiamiento para capacitación de los Asistentes de la Educación.

Complementa la respuesta el Director de Obras Municipales señor Hernán Sánchez Rojel, señalando que SERVIU paralizó las obras que incluyen el desagüe del sector La Toma, debido a que el proyecto será modificado, considerando, entre otras cosas, su reubicación.

Concejal señor Carlos Kusch: El camino Putrihue – Costa Río Blanco se encuentra en mal estado, siendo necesario repararlo.

Es necesario insistir con Vialidad en la necesidad de limpiar la faja del camino Las Minas.

Las luminarias de calle Pedro Aguirre Cerda han tenido problemas de funcionamiento, permaneciendo apagadas algunas noches.

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que oficiará a Vialidad para solicitar la reparación del camino Putrihue - Costa Río Blanco y el corte de la maleza de la faja del camino Las Minas.

Concejal señor Jaime Ramos: En los últimos días he conversado con vecinos de la comuna referente al proyecto de los refugios peatonales, en las cuales me han mencionado críticas, reparos y observaciones, las que corroboradas se establece que muchas de ellas tienen sentido y justificación. Esto sumado a lo planteado por un concejal en la sesión anterior del concejo, preocupa aun más.

Para comprobar la información recibida visité las obras y pude apreciar en terrero como se destruyen refugios construidos con el proyecto anterior, donde quedaron además muchos sin intervenir. Si las nuevas estructuras de los refugios, en los lugares que existían, están siendo levantadas con gran parte de los mismos materiales, lo que pude percatarme en el cruce de la ruta U72 con el camino El Ganso ¿qué sucede? La verdad que no entiendo la intervención del proyecto; se supone que se culminaría la etapa inconclusa y eso no está ocurriendo señor Alcalde. Es más, en el cruce Llahualco se está utilizando la misma losa existente y en el muro se cubrió con tableros y se relleno con cemento, por lo consulto ¿Qué tipo de trabajos son esos? Es hora de fiscalizar en terreno y evitar que aumente esta sensación de que a nuestro municipio se le están metiendo el dedo en la boca hace rato. Por

esta razón solicito todas las características del proyecto, montos y especificaciones técnicas, añadiendo un informe del ITO.

La mantención de las calles en el sector urbano son hoy día una preocupación de muchos conductores, sobre todo de vehículos menores, y la responsabilidad también recae en el municipio, ya que el SERVIU manifestó públicamente, en una página electrónica, que la mantención y reparación de las aceras y calzadas en las áreas urbanas es de responsabilidad del Gobierno Regional, según lo indicado en el artículo 16 letra j) de la ley 19.175, con cargo a los fondos que al efecto le asigne la ley de presupuesto.

De forma paralela, las Municipalidades tienen obligaciones expresas sobre la materia, contenidas en las letras f) e i) del artículo 4, en letra c) del artículo 5 y en el artículo 142 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación al artículo 174 de la Ley N° 18.290, Ley de Tránsito, las que en resumen entregan a dicha entidad la calidad de administradora de los bienes nacionales de uso público y de los bienes municipales, desprendiéndose de ello las obligaciones de mantener la vialidad urbana, la prevención de riesgos en dichas áreas y la de señalar los riesgos e impedir el uso de los bienes nacionales de uso público en mal estado. Dicho esto, solicito expresamente señor Alcalde disponga que el departamento que corresponda, realice la reparación de los eventos o socavones existentes en la esquina de la calzada de Bernardo O'Higgins con Arturo Prat; Pedro Montt con Bernardo O'Higgins y en Avda. San Alberto Hurtado con Alfonso Buschmann, ya que todos estos lugares representan un riesgo de accidente, especialmente, para conductores que no conocen la comuna.

Por último quiero expresar mi opinión respecto al concurso por alta Dirección Pública realizado para nombrar al director del Liceo José Toribio Medina. Al igual que en muchos nombramientos se escuchan comentarios, los que son repetitivos y similares a procesos anteriores. Con esto no quiero desmerecer la capacidad profesional y la calidad de persona de quién obtiene el nombramiento, pero si dejar establecido que una vez más se elije de atrás hacia adelante. ¿Cuales son los criterios utilizados por usted señor Alcalde? En el nombramiento del Jefe DAEM, un par de meses atrás, se notó un criterio político por sobre los aportes que podría hacer a la comuna y los resultados creo que están a la vista, comprobados hasta por usted mismo. Personalmente expresé en sesiones anteriores que es necesario que resolvamos los temas relevantes, como los concursos, sin miradas políticas, ni pensando en nuestras reelecciones. La educación de la comuna se merece un cambio de actitud de quienes tomamos decisiones. Este concejo ha tenido actitudes propositivas, las cuales no van de la mano con las suyas. Las atribuciones sobre el nombramiento del personal hoy son de usted, pero sin embargo solicito todos los antecedentes del concurso, con el fin de fiscalizar cómo se llevó adelante el proceso y actuar en consecuencia.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que el Departamento de Operaciones programará los trabajos de reparación de calles, ya que existe presupuesto para ello; que se entregará copia del proyecto de los refugios peatonales a los señores concejales; que ya se refirió al Concurso para proveer el cargo de Director del Liceo José Toribio Medina y que el DAEM entregarán los antecedentes relativos al mismo.

Complementa la respuesta la Secretaria Comunal de Planificación señora Loreto Cabezas señalando que su unidad elabora los proyectos, pero que la ejecución es fiscalizada por la Dirección de Obras Municipales, a través de sus Inspectores Técnicos.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Al igual que el concejal señor Ramos tenía previsto tocar el tema de la construcción de los refugios peatonales, coincidiendo en que como Municipio se está fallando notoriamente en la inspección de las obras que se construyen en la comuna.

Hace uno meses atrás denuncié en la Dirección de Obras la construcción irregular de mi vecino de Avenida Alberto Hurtado, el que no solo reparó la antigua vivienda sino la modificó, no pagando los derechos correspondientes. El motivo principal de mi denuncia fue la no construcción de un cortafuego que proteja ambas viviendas. Por lo anterior solicito nuevamente se fiscalice la mencionada construcción.

Quiero pedirle al concejal señor Vásquez, que en su calidad de propietario de la Radio Anahi, instruya a su personal. que cuando existan denuncias al aire de parte de terceros soliciten la identificación correspondiente, ya que han existido ocasiones en que se me ha denostado públicamente y quienes lo hacen se escudan en el anonimato. De reiterarse tales situaciones recurriré a los Tribunales de Justicia.

Sobre la denuncia por la construcción del vecino el Director de Obras Municipales señor Hernán Sánchez Rojel, señala que realizó la fiscalización en terreno, dándole un plazo para regularizar y que si ello no sucede formulará la denuncia en Tribunales.

Concejal señor Jaime Vásquez: Conversaré con el personal de la radio, ya que no comparto que se denoste a las personas.

Me gustaría tener información respecto a obras como las multicanchas y el Polideportivo.

Respecto a la petición del concejal señor Vásquez la Secretaria Comunal de Planificación señora Loreto Cabezas Soto señala que la empresa que construyó el Polideportivo presentó solicitud de recepción y que el contratista de la multicancha del sector El Túnel está subsanando observaciones formuladas por la Comisión Recepción.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Solicito información sobre los proyectos de vivienda de los Comités El Progreso de Riachuelo y Santa Mónica.

Sobre la consulta el Director de Obras Municipales señala que el Contratista del proyecto de vivienda del Comité el Progreso presentó sólo el anteproyecto de loteo, el que tiene observaciones y que la empresa Martabid presentó el proyecto de construcción de viviendas del Comité Santa Mónica.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Me llama la atención que en el acta de la sesión de la Comisión de Educación no aparezcan las intervenciones de los concejales y que no se reflejen los variados reclamos de los Asistentes de la Educación.

Solicito al señor Alcalde considere las peticiones de los Asistentes de la Educación y que además sean tomados en cuenta, ya que son de opinión que ello hoy no sucede.

Sobre la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que se reunió con los Asistentes de la Educación, adquiriendo el compromiso de resolver el problema de remuneraciones dentro del presente mes y estudiar el resto de los temas planteados más adelante. Agrega que además se comprometió a trabajar una política de remuneraciones, ya que es evidente que hay algunas desigualdades.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°313: Se aprueban modificaciones a los Presupuestos de la Municipal y del Área de Educación, las que incluyen subvenciones a las organizaciones comunitarias

Unión Comunal de Adultos Mayores y Asociación de Personas con discapacidad Fuerza Nueva.

ACUERDO N°314: Se aprueban por unanimidad suscripción de convenio entre Municipalidad de Río Negro y el Ministerio de Educación por Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015.

Se pone término a la sesión siendo las 11:09 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA